

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, marzo ocho (8) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Verbal –Responsabilidad Civil extracontractual
DEMANDANTE	Hernán José Posada Romero y otros
DEMANDADO	Previsora S.A. y otros
RADICADO	05 697 31 12 001 2022 - 00161 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Resuelve solicitud de la parte actora
PROVIDENCIA	Auto sustanciación Nro. 046

Por ser procedente, se accede a la solicitud elevada por la parte actora visible en la unidad documental Nro. 0040 del expediente virtual. En consecuencia, se ordena oficiar a la Secretaría de Movilidad de Funza – Cundinamarca, para que se sirva dar respuesta al oficio Nro. 572 del 12 de diciembre de 2022, el cual fue recibido el día 19 del mismo mes y año.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N° 015 hoy a las 8:00 a. m.

El Santuario 10 de **Marzo del año 2023**

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria